

LA PLATA, 13 SEP 2016

VISTO el expediente N° 5801-3434056/14, por el cual la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires propone la actualización del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Radiología, aprobado por Resolución N° 5143/03, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206, en su Capítulo V, artículo 35, dedicado a la Educación Superior, estipula que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo 7º, inciso a, establece como propósito: "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias";

Que las Resoluciones N° 47/08 y 229/14 del Consejo Federal de Educación aprobaron los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Superior;

Que la Resolución N° 11/09 aprobó las "Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la provincia de Buenos Aires";

Que las mencionadas normas establecen los marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que la Resolución N° 207/13, Anexo II del Consejo Federal de Educación aprobó el marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior, Sector Salud: Radiología;

Que a partir de la aprobación de dicho marco de referencia, resulta necesario actualizar el diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Radiología, aprobado por Resolución N° 5143/03;

Que el nuevo diseño curricular tiene como propósito brindar una formación acorde a las actuales necesidades del sistema de salud pública de la provincia de Buenos Aires;

Que el Técnico Superior en Radiología es un profesional del Servicio de Salud, diestro en la aplicación de los procesos para la atención de pacientes, la producción de imágenes de diagnóstico, así como para fabricar los insumos y brindar atención a las personas necesitadas de tratamiento radiante;

Que este Técnico Superior, responsable de aportar al equipo de Salud resoluciones prácticas en el aprovechamiento y adecuado uso de la tecnología en el área de su competencia, participa en el control de calidad de los procesos de producción de Tecnologías Radiológicas y en la aplicación de nuevas tecnologías inherentes a su ámbito de intervención, y se integra al trabajo interdisciplinario con personal de otras áreas involucradas en su actividad, respetando los aspectos regulatorios de la actividad específica en los distintos ámbitos, áreas y servicios de salud en todos sus niveles;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Educación de Gestión Privada avalan la propuesta;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 14 de julio de 2016;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14


**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 5143/03 que aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Radiología, y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Radiología, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, que como Anexo Único, forma parte de la presente resolución y consta de veintidós (22) folios.

ARTÍCULO 3°. Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Radiología, aprobado por Resolución N° 5143/03, finalizarán sus estudios por dicho Diseño Curricular.

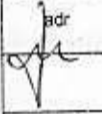
ARTÍCULO 4°. Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el artículo 2°, corresponderá el título de Técnico Superior en Radiología.



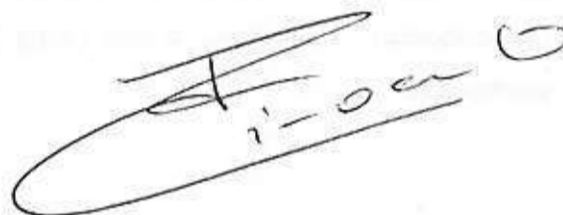
ARTÍCULO 5°. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

ARTÍCULO 6º. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

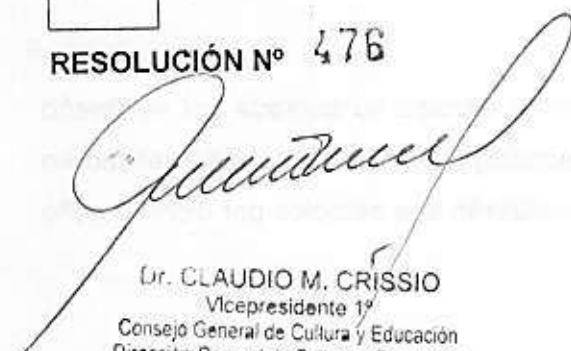
ARTÍCULO 7º. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; al Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa.
Cumplido, archivar.

C.G.C.y.E
adr


RESOLUCIÓN Nº 476



ALEJANDRO FINOCCHIARO
Director General de
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires



Dr. CLAUDIO M. CRISSIO
Vicepresidente 1º
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires



Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Anexo Único

CARRERA:

**TECNICATURA SUPERIOR
EN TECNOLOGÍA EN SALUD
CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA**

TÍTULO:

**TÉCNICO SUPERIOR
EN RADIOLOGÍA**

NIVEL: Superior

MODALIDAD: Presencial

CANTIDAD DE HORAS: 1952 horas



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
AUTORIDADES PROVINCIALES**

GOBERNADORA

María Eugenia VIDAL

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dr. Alejandro FINOCCHIARO

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Claudio CRISSIO

VICEPRESIDENTE 2°

Prof. Jorgelina FITTIPALDI

CONSEJEROS MIEMBROS

Prof. Néstor CARASA

Dr. Daniel FILLOY

Prof. Néstor JANO

Prof. Graciela SALVADOR

Lic. Mariel URRUTI

Prof. Graciela VENECIANO

Lic. Marcelo ZARLENGA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Lic. Sergio SICILIANO

DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Roberto ANGRISANI

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Prof. Nora PINEDO

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Prof. Gerardo MARCHESINI

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Leandro GOROYESKY

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Marcelo VACCARO

SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA

Lic. María José LISSIO RINALDI

EQUIPO DE TRABAJO

Asesores del Consejo General de Cultura y Educación

Prof. José PEREIRO, Ing. Diego SERRA, Mg. Gladys RENZI

Asesora de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada

Prof. Cristina BERDINI



Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. Zulma ORTIZ

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN Y CONTRALOR DEL CONOCIMIENTO, REDES Y
TECNOLOGÍAS SANITARIAS**

Dra. Elsa Carmen ANDINA

DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Dra. Laura ANTONIETTI

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE TRABAJADORES DE LA SALUD

DR. Marcelo Raúl GARCÍA DIEGUEZ

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE
LA SALUD**

Responsable Dra. Zulma Mabel PABLO

EQUIPO TECNICO

Dra. Adriana MOISO

Dra. María del Carmen MORALES

Dra. Hilda Beatriz WYNNE

Lic. Rita Teresita CHA

Prof. Patricia Irene CHABAT

Prof. Adriana Elisabet María D'ASSARO

Prof. Norma DOMINGUEZ

Inst. Alicia Zulema EPÍSCOPO

Dra. Mónica Elsa FITTIPALDI

Tco. Rad. Mariano FURLAN

Dra. Rosa Ema GEMINIANI

Tca. En Hemot. Susana Ligia MARCHIONNI

Tca. en Lab. Patricia Mirta MEDINA

Tca. Prep. Hist. Silvia Inés NUÑEZ

Tco. Rad. Jorge E. OYUELA

Tca. en Hemot. Liliana Beatriz RUBEN

Tca. Graciela Noemi SODINOFF

Tca. Rad. Élide Graciela VELAZQUEZ

Tca. Rad. Stella Maris VEGA

Odont. Lucia Isabel HITZ

Inst. Alicia Mabel VILLEGAS

Lic. Margarita Teresa ZAIMAN

APOYO TÉCNICO DOCENTE

Prof. Silvia Patricia PALADINI

Srta. Analía PADRÓS

FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y, especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

En este contexto, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo 7°, inciso a), establece como propósito: *"Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias"*.

En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la Ley de Educación Provincial N° 13688 en su Capítulo VI, artículo 35, señala como objetivos y funciones del nivel de Educación Superior, específicamente relacionado con las carreras técnicas, entre otros: *"k. Propender a una formación de calidad en distintas carreras técnicas y profesionales que tengan vinculación directa con las necesidades de desarrollo cultural y socio económico, provincial y local; i) Promover la educación técnico profesional en las áreas socio humanísticas, agropecuarias, minera, industrial y de producción de servicios en los ámbitos de desarrollo de la educación superior"*.

Ambas leyes constituyen el marco legal a partir del cual, la provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera transformación educativa del sistema provincial, para esforzarse por atender las demandas del entramado productivo, sobre la base de la promoción de carreras afines al desarrollo técnico-productivo de la provincia y cada una de sus regiones, tanto en las instituciones de gestión estatal como en las del ámbito privado.

En las leyes mencionadas, se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas y se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio - económico y con el mundo laboral del que forman parte.

Por su parte, las Resoluciones N° 47/08 y 229/14 del CFE aprobaron los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior, mientras que, a través de la Resolución N° 11/09, la provincia aprobó las "Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la provincia de Buenos Aires". Las mencionadas normas establecen los nuevos marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel superior, pone de manifiesto la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana. Al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación, cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

De este modo, se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclado en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

A lo largo de la historia, la medicina incorporó paulatinamente la utilización de la Radiología para la exploración del cuerpo humano. En primer lugar, el médico fue el encargado de realizar las prácticas radiológicas. Posteriormente, esas prácticas pasaron a manos de los auxiliares, cuya formación fue atravesando diferentes estrategias de los sistemas educativos, las que en la actualidad, se traducen a través del Técnico Radiólogo.

En el contexto del Sistema de Salud de la provincia de Buenos Aires, recién en la década del 60 se llevó a cabo un importante esfuerzo para organizar la enseñanza en el área radiológica, a partir de la aplicación del primer programa de estudios para la educación formal de los Técnicos Radiólogos, el cual fue reestructurado en varias ocasiones, dando como resultado múltiples programas con distintos contenidos y duración.

Paulatinamente, el término Radiología fue reemplazado por el de "Diagnóstico por Imágenes", con lo cual, se intentó integrar nuevas técnicas y procedimientos que también reproducen en imágenes buena parte de la anatomía y de las patologías orgánicas, tales como la Tomografía Computada, la Resonancia Nuclear Magnética, la Ecografía y la Medicina Nuclear, entre otros.

Por consiguiente, los distintos organismos que nuclean a las sociedades y grupos ligadas a la actividad en el contexto mundial, retoman el concepto de "Radiología" como lugar común para todas aquellas tecnologías que utilizan radiaciones en el diagnóstico por imágenes y el tratamiento.

Asimismo, el avance de las diferentes disciplinas y la complejidad de las situaciones a la que se enfrentan los sujetos, exigen miradas multirreferenciales, que necesitan de los distintos soportes conceptuales que aportan las disciplinas involucradas. La tendencia actual consiste en estructurar los contenidos de las diferentes disciplinas sobre una situación que las organice, articule y les dé sentido.

Por ello, el diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Radiología es un intento de dar respuesta a los desafíos cotidianos de la realidad sanitaria, desde una perspectiva global y multirreferencial, que supere la tradicional dicotomía entre teoría-práctica, a partir de propiciar la integración entre ambas, y facilitar la resignificación de la práctica a partir de la teoría, y el enriquecimiento de la teoría a partir de la experiencia práctica.

El Técnico Superior en Radiología se inserta en el campo de la especialidad, aportando su conocimiento y su práctica en la ejecución de todos los procesos específicos a su perfil, según el marco legal vigente.

Esta Tecnicatura Superior se elabora teniendo en cuenta la complejidad propia de los procesos de las tecnologías en Salud, aplicada en la Radiología. En esta Tecnicatura, se incluyen aquellos contenidos de la Radiología, en concordancia con los avances científico-tecnológicos adecuados y las experiencias socialmente válidas, desde una perspectiva integradora de la salud, centrada en el protagonismo de los sujetos involucrados.

Se propone formar técnicos, con inquietud de constante actualización, capaces de ser creativos y hábiles contribuyendo al objetivo humano y científico, con aptitudes que le permitan incorporarse plena y activamente al equipo de trabajo desde una visión humanizada del sistema de salud. Su formación científica, ética y tecnológica le permitirá la comprensión de su rol técnico, que será objeto de reflexión teórica, a partir de la cual se podrán producir nuevos conocimientos en el campo de la Radiología. Se preocupará de la aplicación sistemática de conocimientos científicos para resolver problemas prácticos. Participará en el equipo de salud en el diagnóstico y tratamiento en los proyectos de



promoción y prevención que se detectaran como necesarios. Intervendrá en los programas de educación y desarrollo de recursos humanos en los diferentes niveles de la especialidad. Por tanto, la formación del Técnico Superior en Radiología debe reconocer la diversidad de procedimientos que intervienen en esta especialidad, y el ritmo incesante de su progreso, a partir de una educación centrada en el proceso tecnológico. Se espera que a través del trabajo interdisciplinario en el equipo de salud, este Técnico realice actividades intra, extra e interinstitucionales, relacionadas con su práctica específica en Radiología y con el desarrollo de su profesión, participando además, en investigación, así como en educación permanente en salud.

PERFIL PROFESIONAL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA

El Técnico Superior en Radiología es un profesional del Servicio de Salud, diestro en la aplicación de los procesos para la atención de pacientes, la producción de imágenes de diagnóstico, así como para fabricar los insumos y brindar atención a las personas necesitadas de tratamiento radiante. Este técnico es el responsable de aportar al equipo de Salud resoluciones prácticas en el aprovechamiento y adecuado uso de la Tecnología en el área de su competencia.

En su desempeño como técnico, participa y se integra al trabajo interdisciplinario con personal de otras áreas involucradas en su actividad, respetando los aspectos regulatorios de la actividad específica en los distintos ámbitos, áreas y Servicios de Salud en todos sus niveles.

Gestiona su ámbito de trabajo, planifica y evalúa su práctica profesional basada en la correcta implementación de los criterios y técnicas de radioprotección, promocionando buenas prácticas radiosanitarias y controlando las medidas de seguridad, a fin de evitar o limitar los efectos indeseables de las radiaciones sobre la salud humana en la exposición de los trabajadores, del público y de los pacientes a las fuentes de radiación.

Participa en el control de calidad de los procesos de producción de Tecnologías Radiológicas y en la aplicación de nuevas tecnologías inherentes a su ámbito de intervención.

Participa eficazmente en el desarrollo de recursos humanos para la aplicación de procesos tecnológicos en los servicios pertinentes al área de su competencia, en el diseño de prácticas educativas destinadas a las personas, la familia y la comunidad, en los procesos de investigación y desarrollo, en los procesos de trabajo del equipo de salud y en el cumplimiento del objetivo de calidad de la atención de la salud de la población.

ÁREAS DE COMPETENCIA

1. Atender a las personas para producir imágenes.

- a) Valorar la indicación médica en función de la viabilidad técnica y el estado clínico de la persona.
- b) Organizar, preparar y/o acondicionar los elementos e insumos necesarios para los diversos procesos técnicos en radiología.
- c) Producir imágenes y verificar los resultados obtenidos en el marco de la realidad socio-sanitario.
- d) Evaluar la calidad de la toma e informar oportunamente a quien corresponda el resultado de su trabajo.

2. Atender a las personas necesitadas de tratamiento radiante y fabricar los insumos correspondientes.

- a) Organizar, preparar y/o acondicionar los elementos e insumos necesarios para el tratamiento de terapia radiante.
- b) Realizar los procedimientos técnicos de la radioterapia de: irradiación, marcación, operación del equipo y orientación al paciente.

3. Gestionar el propio ámbito de trabajo.

- a) Participar en la planificación de los procesos de trabajo en el servicio de radiología.
- b) Participar en la organización y administración de los recursos materiales y humanos pertinentes.
- c) Registrar y evaluar la información referente a los procesos de radiología a su cargo.
- d) Participar en procesos de innovación, desarrollo de tecnologías y en programas y acciones de educación permanente en Salud.

4. Promocionar buenas prácticas radiosanitarias y controlar las medidas de seguridad.

- a) Cumplir y verificar que se cumplan las normas de bioseguridad en el marco de las prácticas radiosanitaria.
- b) Realizar el control de calidad que le compete con respecto a los insumos, equipamiento, instrumental, técnicas utilizadas y productos obtenidos en el área de radiología.
- c) Realizar el mantenimiento que le compete con respecto al equipamiento y al instrumental.
- d) Controlar el mantenimiento del equipamiento realizado por terceros.
- e) Planificar y ejecutar acciones de información, difusión y educación normativas de radio protección.

ÁREA OCUPACIONAL

El Técnico Superior en Radiología desarrollará su ejercicio como profesional integrando el equipo de salud a fin de desarrollar un trabajo interdisciplinario, que permita la promoción de los procesos de educación e investigación disciplinar. Asimismo, participará en planes y programas de salud desde su especialidad, tendientes a educar a pacientes y usuarios del sistema en una actitud preventiva, e integrará grupos de intra e interinstitucionales, interjurisdiccionales, interregionales e internacionales, para realizar investigaciones relacionadas con la innovación y exploración de prácticas específicas, aplicables para el diagnóstico y tratamiento, inherentes a la especialidad de radiología con una actitud ética ante su trabajo, responsable y comprometida.

Esta figura profesional está formada para desempeñarse tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario, según el marco legal vigente, a saber:

- Sistema de Salud, Subsector público, privado, y obras sociales en todos los niveles de atención y Programas Sanitarios.
- Sistema Educativo de gestión pública y privada.
- Organismos públicos dedicados al control y protección radiológica.

- Establecimientos industriales.
- Empresas relacionadas con la especialidad.
- Comité de ética profesional.
- Entidades dedicadas a la investigación y administración del sistema de gestión y calidad
- Asociaciones, colegios y sociedades dedicadas a la investigación y formación continua.
- Otras organizaciones.

HABILITACIONES PROFESIONALES

El Técnico Superior en Radiología está habilitado para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional desarrollado en este diseño curricular, relacionadas con su práctica, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

• ORGANIZACIÓN CURRICULAR GENERAL

El proceso de diseño curricular de las Carreras de Tecnología en Salud se elabora en consonancia con el perfil profesional y las áreas de competencia, integrado y diferenciado en cada una de las respectivas especialidades.

La estructura curricular de estos diseños se organiza a partir de la definición de cuatro campos de formación.

- Campo de Formación General.
- Campo de Formación de Fundamento.
- Campo de Formación Específica.
- Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante.

Estos campos se orientan a garantizar una formación técnica superior tanto de carácter general como específica, que proporcione la base de conocimientos necesarios para el desempeño profesional y para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Cada campo aporta a la formación distintos saberes:

- *El campo de formación general*, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- *El campo de formación de fundamento*, dedicado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- *El campo de formación específica*, destinado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, como así también, la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento, y
- *El campo de formación de la práctica profesionalizante*, dedicado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.



Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Al interior de cada campo los módulos se agrupan por áreas, desde una perspectiva interdisciplinaria, centrado en la construcción del rol del Técnico Superior en Salud.

• **ORGANIZACIÓN CURRICULAR ESPECÍFICA**

La carrera de Técnico Superior en Radiología tiene una duración de tres años, con una carga horaria total de 1952 (mil novecientos cincuenta y dos) horas, para esta especialidad. En esta carrera, cada uno de los campos de la formación antes mencionados abarca diversas áreas, las que asimismo comprenden diferentes módulos.

La organización curricular alcanza su definición a partir de la implementación de dos criterios:

Primer criterio: selecciona y organiza los contenidos del campo de Formación General, constituyentes del marco teórico referencial de la Tecnología en Salud. El mismo le confiere sentido y significado al proceso de formación del Técnico Superior en Salud.

Segundo criterio: orienta la selección y organización de los contenidos específicos, orientativo para el desarrollo de las especialidades de las Carreras de Tecnología en Salud. Permite la definición del Campo de Formación Específica en Radiología.

Dichos criterios de organización de los contenidos correspondientes de los Campos de formación se mantienen en los tres años de la carrera.

La organización curricular planteada posibilita la incorporación del ingresante a los Campos de Formación General y de Fundamento, como así también, a algunos módulos específicos que resultan comunes a todas las carreras de Tecnología en Salud, iniciándose en la especialidad desde el comienzo de la formación.

El alumno egresa de la carrera con el título de "TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA".

CAMPOS DE FORMACIÓN

En concordancia con la definición de los Campos de Formación antes enunciados, se explican a continuación los alcances que definen y orientan el proceso de formación de Técnico Superior en Radiología.

La articulación curricular de los cuatro campos abarcará contenidos mínimos a desarrollar durante los tres años de duración de la carrera.

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

Este campo permite la estructuración de los contenidos que orientan la Formación General de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes para el análisis y la comprensión de la realidad socio - sanitaria en sus múltiples dimensiones.

Intenta articular en sus módulos aquellos conceptos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico-práctico para ser retomados, con criterio de complejidad creciente, en los Campos de Formación Específica y de la Práctica Profesionalizante.

Este campo brinda los conocimientos fundamentales que articulan con el resto de los campos, posibilitando el desarrollo de los conocimientos que aportan a la construcción del rol. Además, contribuye al posicionamiento del Técnico Superior en Salud, particularmente con relación a la producción de conocimientos.

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**

Este campo permite la estructuración de los contenidos básicos de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes que constituyen los fundamentos de los contenidos específicos.

Su desarrollo, a partir del primer año de la carrera, favorece la apropiación de estructuras conceptuales interdisciplinarias básicas, para abarcar e interpretar los diversos contextos en los que se inscribe la práctica en salud, y diferenciar los procesos tecnológicos constitutivos y constituyentes de los sujetos y objetos de estudio de salud.

Posibilita la adquisición de una sólida formación contextual y técnica, a partir del desarrollo de habilidades para intervenir en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la práctica de las Tecnologías en Salud, en los distintos niveles de atención y como integrante del equipo de salud.

Favorece el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico a partir de la comprensión del proceso de desarrollo humano como un todo estructurado y complejo, en directa relación con el ambiente físico, natural y social.

Permite la adquisición de conocimientos básicos que posibilitan la organización y la gestión en salud, desde la planificación hasta la evaluación del proceso.

Intenta articular en sus módulos aquellos contenidos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico de las prácticas en servicio de las especialidades y orienta la definición del perfil del Técnico Superior en Salud en los diferentes niveles del sistema de atención de la salud.

De esta manera se facilita la visión integral para orientar la formación del Técnico Superior en Salud.

✓ CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo permite la estructuración de los contenidos para la formación específica del Técnico Superior en Radiología.

Se desarrolla articulado a los Campos de Formación General y de Fundamento, desde la perspectiva de los procesos tecnológicos en salud, y sobre la base de los procesos tecnológicos en radiología, que permiten integrar y diferenciar la especialidad.

Incluye los contenidos específicos de la especialidad en radiología favoreciendo la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias teóricas - prácticas de su intervención en los diversos ámbitos de la práctica institucional en salud.

Se constituye para profundizar la comprensión de los procesos de salud - enfermedad - atención, a partir del análisis del contexto institucional de los procesos de trabajo, en concordancia con los avances científicos - tecnológicos que responden a las necesidades de salud de la población y contribuyen a la definición del perfil profesional del Técnico Superior en la especialidad de Radiología.

Se considera que este Técnico Superior desarrolla su práctica en servicios de salud, formando parte de la compleja trama de producción del servicio, realizando los procesos de su especialidad y resignificando su rol, a la luz de la lógica de la salud como servicio público. Estos contenidos están determinados desde la tecnología en salud y la especialidad de radiología.

Este campo brinda herramientas conceptuales y metodológicas para la gestión de los procesos, recursos y servicios, con miras a la calidad en el marco de los principios éticos que orientan el desarrollo de la profesión, comprendiendo y aplicando las normas de seguridad e higiene vigentes.

Posibilita también el desarrollo de conocimientos orientados a la formación específica que en el marco institucional o grupal requiera, vinculando la formación con las necesidades contextuales detectadas.

Cada uno de los procesos comprende varias actividades llevadas a cabo por un equipo interdisciplinario. Son tareas afines que se interrelacionan. En función de estos se define la estructura curricular de este campo de formación específica.

CUADRO POR CAMPOS DE FORMACIÓN

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

MÓDULOS
<ul style="list-style-type: none">• Inglés• Metodología de la Investigación

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**

MÓDULOS
<ul style="list-style-type: none">• Salud Pública• Biología• Fundamentos de las Ciencias Exactas• Organización y Gestión de los Servicios de Salud• Bioética

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

MÓDULOS
<ul style="list-style-type: none">• Procesos Tecnológicos en Salud• Radiofísica 1• Seguridad e Higiene• Radiofísica 2• Fundamentos de Anatomofisiología y Patología• Técnicas Radiológicas de Radiodiagnóstico• Técnicas Radiológicas en Tomografía Computada• Investigación en Servicios de Salud• Técnicas Radiológicas: Resonancia Nuclear Magnética• Técnicas Radiológicas Especiales: Medicina Nuclear, Densitometría y Ecografía• Radioterapia

✓ **CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE**

El presente campo completa la amplitud en la formación prevista por las áreas anteriores. En el mismo, se intentará articular las distintas dimensiones de los contenidos más específicos de su ámbito de inserción laboral, poniendo acento en la integración entre teoría y práctica.

Todos los aspectos involucrados en el desarrollo de esos contenidos se pondrán en acción,



atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecerán la concientización del ejercicio profesional.

Este campo intenta, además propiciar momentos de reflexión y revisión posteriores sobre cada práctica concreta, en los cuales, los estudiantes junto a sus docentes revisarán minuciosamente la misma, haciendo uso de todos los aportes teóricos disponibles y que han sido desarrollados en otros campos. Se intentará, asimismo, la contextualización de la práctica en la realidad socio-sanitaria concreta.

De esta forma, la práctica deja de ser un espacio puramente "procedimental", con técnicas específicas solamente, sino que contará con el apoyo de sus soportes teóricos, teniendo como referente permanente las pautas establecidas por la ética profesional, asignándoles sentido y significación a la práctica.

TRANSVERSALIDAD

El diseño curricular en sus distintos campos, es atravesado por ejes temáticos que se configuran en contenidos transversales de todo el proceso de formación, motivo por el cual deberán ser integrados en forma continua al desarrollo modular.

Los ejes prioritarios son: la relación Tecnología y Salud y la Ética Profesional.

- Eje: Relación entre Tecnología y Salud. Se considera a la relación Tecnología y Salud como eje transversal y base epistemológica dado que atraviesa los diversos campos curriculares y requiere un proceso de construcción conceptual permanente, individual y colectiva en complejidad creciente, y abordado desde las diferentes disciplinas. De este modo, el egresado pueda inscribir su práctica profesional en el sistema de salud, conforme al nuevo perfil del Técnico Superior en Salud, a partir de los procesos tecnológicos en salud de cada una de sus especialidades.
- Eje Ética Profesional: Los campos de formación constituyen un ámbito, por excelencia, para la transmisión de los valores socialmente aceptados. Se espera formar sujetos comprometidos, capaces de ejercer con ética su profesión. La dimensión transversal de la ética, en la formación del Técnico Superior, deberá tener en cuenta el desplazamiento del énfasis depositado en lo normativo, instrumental y técnico hacia la creatividad y el compromiso en la toma de decisiones. Dicho compromiso requiere de una mirada que articule la libertad frente a las situaciones de intervención con los contratos que condicionan esas situaciones.

ESTRUCTURA CURRICULAR
TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

PRIMER AÑO

Campo de Formación General	Campo de Formación de Fundamento			Campo de Formación Específica	
64 hs.	320 hs.			256 hs.	
Inglés	Salud Pública	Biología	Fundamentos de las Ciencias Exactas	Procesos Tecnológicos en Salud	Radiofísica 1
64 hs.	96 hs.	160 hs.	64 hs.	128 hs.	128 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesionalizante 1: 64 hs.					
Total: 704 hs.					

[Handwritten signature]



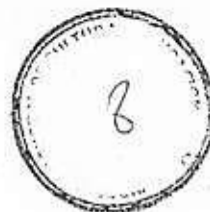
SEGUNDO AÑO

Campo de Formación General		Campo de Formación Fundamento		Campo de Formación Específica			
64 hs.		64 hs.		352 hs.			
Metodología de la Investigación		Organización y Gestión de los Servicios de Salud		Seguridad e Higiene	Radiofísica 2	Fundamentos de Anatomofisiología y Patología	Tecnologías Radiológicas de Radiodiagnóstico
64 hs.		64 hs.		64 hs.	96 hs.	96 hs.	96 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesionalizante 2: 192 hs.							
Total: 672 hs.							

TERCER AÑO

Campo de Formación		Campo de Formación Específica		
Fundamento		320 hs.		
64 hs.				
Bioética	Investigación en Servicios de Salud	Tecnologías Radiológicas en Tomografía Computada	Tecnologías Radiológicas: Resonancia Nuclear Magnética	Tecnologías Radiológicas Especiales: Medicina Nuclear, Densitometría y Ecografía
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesionalizante 3: 192 hs				
Total: 576 hs.				

TOTAL DE CARGA HORARIA: 1952 HORAS



Oh

CUADRO DE CORRELATIVIDADES

PARA RENDIR	DEBERÁ TENER APROBADO
Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Salud Pública
Seguridad e Higiene	Biología
Fundamentos de Anatomofisiología y Patología	Biología
Investigación en los Servicios de Salud	Metodología de la Investigación
Radiofísica2	Radiofísica1
Tecnologías Radiológicas de Radiodiagnóstico	Radiofísica1
Tecnologías Radiológicas en Tomografía Computada	Procesos Tecnológicos en Salud
Tecnologías Radiológicas: Resonancia Nuclear Magnética	Fundamentos de Anatomofisiología y Patología
Tecnologías Radiológicas Especiales: Medicina Nuclear, Densitometría y Ecografía	Fundamentos de Anatomofisiología y Patología
Radioterapia	Tecnologías Radiológicas de Radiodiagnóstico

CAMPOS DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

INGLÉS

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Las exigencias actuales de la práctica de los profesionales de la salud en general, y especialmente la de los Técnicos Superiores en Salud, requieren del conocimiento del idioma inglés en sus prácticas cotidianas.

Dado que el inglés es un idioma de uso general en el mundo y en gran parte de la bibliografía, y que los folletos con las indicaciones de funcionamiento y cuidados de aparatos e instrumentales utilizados en las distintas especialidades, están redactadas en ese idioma, la incorporación de la capacitación del inglés en su formación, constituye entonces, una herramienta indispensable. Deberá además, ser puesta al servicio de la investigación y actualización permanente, cuyo objetivo final no es otro que la optimización de la práctica profesional.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

La formación en este idioma posibilita la consulta de bibliografía e intercambio con los centros extranjeros, que permiten recabar la información en torno a los problemas de la práctica profesional.

Expectativas de logro

- Reconocimiento del idioma inglés como instrumento esencial para la práctica profesional.
- Desarrollo de estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad a fin de lograr la lectura autónoma.
- Reconocimiento de las relaciones semántico-programáticas dentro de la oración, entre oraciones y entre párrafos.
- Identificación de las estructuras y construcciones complejas del idioma inglés en textos de especialidad.
- Lectura y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos

Nivel contextual

1. Elementos no verbales que acompañan al texto: gráficos, tablas, tipografías y otros índices textuales.
2. Elementos verbales: títulos, subtítulos, anexos, copetes autorías, fechas, lugares y demás indicadores verbales.
3. Nivel Textual

Organización del discurso en su conjunto. Elementos lingüísticos que permiten la organización del discurso y aseguran la cohesión y coherencia del texto: conectores de tipo retórico, diafóricos, indicadores temporales y espaciales, conectores lógicos, relaciones lexicales.

Nivel gramatical

Análisis de frase nominal y sus componentes. Análisis de frase verbal y sus componentes. El sustantivo: género y número. Artículos definidos, indefinidos. Uso y omisión. Pronombres: personales, (subjctivos y objetivos), posesivos, reflexivos. Adjetivos posesivos. Adjetivos como modificadores del sustantivo. Determinantes: indefinidos y numerales. Caso genitivo.

Verbos "be", "have", "do": Sus funciones principales y auxiliares. Verbos: tiempos verbales simples y compuestos. Voz activa y pasiva. Verbos modales. Formas verbales no conjugadas, "ing", infinitivo y participio. Modo imperativo. Sujetos formales "it" y "there". Comparación de adjetivos. Estilo directo e indirecto. Inversión en el orden oracional. Estructuras elípticas.

- Estructuras sintácticas complejas.
- Estructuras de coordinación.
- Familia de palabras por derivación y composición.
- Identificación de elementos constitutivos del párrafo.
- Elementos que expresen relaciones típicas de cada disciplina: explicación, argumentación.
- Tiempos verbales en la construcción pasiva.

- Modalización: certeza, posibilidad, probabilidad, conveniencia, necesidad / obligación de proposiciones.
- Modos discursivos: exposición y argumentación (estructura básica: hipótesis, conclusión).
- Consideración especial de palabras de traducción engañosa ("fauls amis").

Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales.

- Glosario de la especialidad.
- Elementos y materiales de un laboratorio de Hemoterapia.
- El sistema cardiovascular. El pulso. La temperatura.
- Medidas: Medidas del espacio; escalas, medias, números.
- Gráficos.
- Cantidades y proporciones: uso de tablas.
- Los servicios sanitarios.
- La organización hospitalaria. Especialidades médicas.

Perfil docente

Profesor de Inglés; Traductor de Inglés, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

SALUD PÚBLICA

Carga horaria: 96 horas

Alcance de contenidos

El objetivo general del módulo es introducir al técnico en el conocimiento y en los ámbitos de acción de la Salud Pública. Contribuye al desarrollo de marcos teóricos referenciales para la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva social y comunitaria.

El módulo plantea conceptos básicos de salud pública tendientes a desarrollar la capacidad de configurar el contexto en el que se inscriben las prácticas de salud, diferenciar sus múltiples dimensiones y objetos específicos.

Prepara al alumno para el reconocimiento de las instituciones de salud, destacando el valor del equipo de Salud.

Expectativas de logro

- Análisis de los modelos explicativos del proceso salud-enfermedad.
- Identificación de las funciones y responsabilidades del sector específico de la Salud Pública.
- Caracterización de los roles en el equipo del personal de salud.
- Reconocimiento de la importancia de la epidemiología y sus aplicaciones al campo de la salud pública.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

- Discriminación del aporte de la educación permanente en el desarrollo de recursos humanos en salud.

Contenidos

Salud Pública: Concepción de salud y enfermedad. Rol de los organismos internacionales relacionados con la Salud: O.M.S. y O.P.S. La Salud Pública en la Argentina. El derecho a la salud.

Salud y Desarrollo: Indicadores económicos y sociales. Situación de salud de la provincia de Buenos Aires.

Servicios de Salud: Modelos de atención de la salud. Accesibilidad y cobertura. Los procesos de trabajo y su impacto en la Salud.

Políticas de Salud: Sistemas locales de salud. Políticas y planes de salud mental y comunitaria. Legislación.

Salud Comunitaria: El enfoque de la Salud comunitaria: salud y condiciones de vida.

Equipo de Salud y el trabajo en equipo del primer nivel de atención a la salud.

Demografía y salud: Fuentes de información. Epidemiología: usos y perspectivas de la Epidemiología. Estadísticas básicas de salud. Planificación en salud: proceso basado en las necesidades de la comunidad.

Salud y educación: proceso educativo en salud. Educación popular y la salud en la comunidad.

Perfil docente

Profesional de la Salud con especialidad en Salud Pública y Salud Mental, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Por Profesional de la Salud se entiende: Técnico Superior en Tecnicaturas del Sector Salud, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Bioquímico, Farmacéutico, u otro profesional superior que acredite formación en los contenidos del módulo correspondiente.

BIOLOGÍA

Carga horaria: 160 horas

Alcance de contenidos

La finalidad de este módulo es introducir al alumno en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano con un enfoque actual y sistematizado. Propone reconocer a las ciencias que lo estudian como ciencias biológicas, recorriendo el camino de los niveles de organización del cuerpo humano, desde el químico y celular, hasta el sistémico, comprendiéndolo como un todo integrado.

Los temas unificadores principales en este módulo son la complementariedad de la estructura y la función normales, y la homeostasis.

El principio de la homeostasis le permite al alumno integrar la información sobre hechos aislados en un todo coherente y comprensible, de lo cual resulta que la estructura y función del cuerpo humano emergen como temas dinámicos. Este principio integrador deberá utilizarse

para demostrar cómo se obtiene y conserva la interacción entre estructura y función, mediante fuerzas equilibradoras dinámicas del organismo.

A medida que se avanza en el conocimiento de la biología, se comienza a apreciar la importancia de ésta en el campo de la medicina, de la salud pública, de la agricultura, de la conservación de los recursos naturales, como así también, para los estudios sociológicos y sus contribuciones a la formulación de una filosofía de vida.

Este estudio le servirá como base para profundizarlo en los aspectos necesarios según la complejidad de cada especialidad.

Expectativas de logro

- Análisis de la vinculación de las Ciencias Biológicas con el campo de la Tecnología en Salud.
- Reconocimiento de los niveles de organización del cuerpo humano, considerándolo como un todo.
- Caracterización de los procesos biológicos del cuerpo humano.
- Identificación de la homeostasis como principio integrador entre estructura y función del organismo.
- Interpretación de las contribuciones de las leyes de la herencia para la comprensión de la evolución del ser humano.
- Conocimiento de los mecanismos de defensa del cuerpo humano y el concepto de infección.

Contenidos

Biología: El camino a la teoría de la evolución, principios unificadores de la biología moderna. Las formas de vida. La naturaleza de la ciencia: la ciencia y los valores humanos, la ciencia como proceso.

Organización del cuerpo humano: el cuerpo como un todo, niveles de organización estructural, el proceso de vida. Nivel de organización químico.

Biología celular: Nivel de organización celular. Estructura, crecimiento y reproducción celular. Nivel de organización tisular.

Procesos biológicos del cuerpo humano: Sostén y movimiento: sistema tegumentario, esquelético, articular y muscular. Comunicación, control e integración: sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endócrino. Transporte y defensa: sangre y sistema inmunitario. Mantenimiento del cuerpo humano: aparato cardiovascular, sistema linfático, respiración, nutrición y excreción. Continuidad, reproducción y desarrollo. Homeostasis. Compartimientos líquidos del organismo. Equilibrio hidroelectrolítico. Deshidratación. Enfermedad y noxa. Inflamación. Cambios hemodinámicos. Manifestaciones clínicas. Necrosis y reparación.

Contribuciones de Mendel: Mutaciones. Genes y cromosomas. Ingeniería genética y biología molecular. Química de la herencia: el ADN, Síntesis del ARN, el código genético y su traducción. Aberraciones cromosómicas. Bases genéticas de la evolución: variabilidad y equilibrio. Selección natural.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Respuesta inmune: Defensas no específicas y específica o adaptativa. Linfocitos B y T (Respuesta inmune humoral y celular) El cáncer y la respuesta inmune. Trasplante de órganos. Enfermedades autoinmunes: alergias e inmunodeficiencias. Aplicaciones inmunoterapéuticas: Vacunas, terapia génica e inmunidad.

Infecciones hospitalarias: concepto de infección. Infestación. Endemia. Pandemia.

Perfil docente

Médico; Profesor en Biología; Biólogo; Licenciado en Ciencias Biológicas; Bioquímico; Farmacéutico, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS EXACTAS

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

El carácter instrumental de la matemática proporciona al alumno una herramienta que con los ejemplos concretos extraído de la física, de la química y la biología le permite analizar las distintas formas de organizar la información del mundo real, sacar conclusiones elaborar modelos, explicar resultados, desarrollando de este modo el pensamiento lógico – deductivo. Para la formación de este perfil del Técnico Superior, se hace necesario retomar contenidos que le permitan el planteo de relaciones ciencia – técnica y sociedad. Es así, que se recomienda o sugiere el tratamiento de fenómenos de relevancia ambiental, biológica y tecnológica, conjuntamente con un análisis crítico del impacto que producen en el medio ambiente y en la sociedad los avances científicos y tecnológicos.

Expectativas de logro

- Resolución de situaciones problemáticas para las ciencias de la vida y de la salud, aplicando con rigor y precisión los métodos físicos, químicos y matemáticos.
- Identificación del principio de conservación de la energía en sus aplicaciones eléctricas, magnéticas y termodinámicas.
- Conocimiento de los fenómenos químicos involucrados en el metabolismo celular.

Contenidos

Revisión de los conjuntos numéricos: Operaciones. Sistema de numeración binario. Aplicaciones. Ecuaciones lineales y su representación. Proporcionalidad. Función exponencial y logarítmica. Representación. Funciones y gráficos usuales en salud.-Sistema de medida (SI – Me – LA).

Revisión de los principios de la dinámica: Trabajo, energía y calor. Principio de conservación de la energía. Aplicación del campo eléctrico, magnético y termodinámico, en el sector salud.

Revisión de los conceptos de materia, uniones químicas y ecuaciones: Solución. Reacciones Ácido – Base. Reactivo Limitante. Su aplicación. Hidrodinámica. Aplicación en

medicina. Funciones orgánica. Compuesto de interés biológico y aplicación en su campo laboral.

Perfil docente

Profesor en Física y/o Químico, Matemáticas; Licenciado en Ciencias Bioquímicas, Bioquímico, Físico, Matemático, Farmacéutico, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD

Carga horaria: 128 horas

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el desarrollo de la tecnología y los conocimientos en el campo de la salud.

Así, contribuye a la formación de los Técnicos Superiores para poder comprender la tecnología actual, profundizando en las características de la técnica, a lo largo de su historia y su relación con la ciencia.

Este módulo propone el recorrido por conceptos, como los de proceso tecnológico, sistema tecnológico, objeto tecnológico e innovación tecnológica, dado que constituyen un aporte fundamental para la comprensión de la tecnología en salud.

Para ello, se propone el trabajo desde una mirada epistemológica y filosófica que permita avanzar a partir de la reconstrucción de la historia del desarrollo de la ciencia y la tecnología, abordando los procesos tecnológicos, para poder contextualizar la futura práctica del Técnico Superior en el campo de la salud.

La propuesta pretende hacer transitar al futuro tecnólogo en salud por el conocimiento tecnológico, con el propósito de comprender la importancia de la transformación de los hechos cotidianos dentro del ámbito de la salud, permitiendo así la optimización en la calidad de la atención y su consecuente repercusión superadora en la calidad de vida de la población.

Al finalizar este módulo, el alumno estará en condiciones de comprender los procesos tecnológicos como un campo de su intervención profesional, sustentado en el pensamiento tecnológico en salud.

Expectativas de logro

- Contextualización del desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos histórico - sociales.
- Caracterización del enfoque sistémico - holístico que involucra el pensamiento tecnológico.
- Reconocimiento de la importancia del pensamiento tecnológico en el ámbito de la salud.
- Conocimiento del desarrollo de tecnologías y la vinculación de la innovación tecnológica en salud con la consecuente mejoría en la calidad de vida de la población.

Contenidos

Nociones básicas de Epistemología: Rasgos generales del conocimiento científico. Clasificaciones de las ciencias según diversos criterios. Reflexión sobre la ciencia: filosofía de la ciencia, epistemología y metodología de la ciencia. Descubrimiento, justificación y aplicación.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Enfoques naturalista e interpretativo. Hechos, observación y teorías científicas. Los términos teóricos. Verificación y falsación de teorías. Relación entre teorías y enunciados "observacionales": inducción y deducción.

Algunas concepciones contemporáneas del conocimiento científico en general: El progreso científico. Historia de la ciencia y filosofía de la ciencia. Paradigmas, preciencia, ciencia normal y revoluciones científicas. Crítica del inductivismo. El problema de la demarcación. Falsabilidad y falsación. El método hipotético-deductivo. Las hipótesis "ad hoc". Los programas de investigación científica. El progreso científico, cambio progresivo y cambio regresivo.

Ciencias formales y ciencias fácticas: Distinción ciencias formales y ciencias fácticas. Sistemas axiomáticos. Primitivos, fórmulas bien formadas, axiomas, teoremas. Noción de verdad en ciencias formales. Completitud, consistencia e independencia de los sistemas. Axiomatización e interpretación. Modelos de un sistema axiomático. Razonamientos válidos y no válidos.

Filosofía de la técnica, origen y esencia de la técnica, relación entre ciencia y técnica, lo instrumental y lo artefactual, evidencia y eficacia técnica. La técnica y el desarrollo tecnológico.

Procesos Tecnológicos: Contexto, cultural, político y económico. Relación de recursos y actores sociales. Conocimiento Tecnológico: Concepto de innovación y desarrollo tecnológico. Tecnología en Salud en Latinoamérica. Reflexión crítica para la construcción del perfil del Técnico Superior en Salud en nuestro país. Redefinición del objeto de estudio y consecuencias sobre los procesos de trabajo en el ámbito de la tecnología en salud.

Fundamentos de los procesos en Salud: Sistema, propiedades y acciones. Artefactos. El objeto tecnológico. Estructura de los sistemas técnicos. Variantes, modificaciones y aplicaciones de una técnica. Máquinas y técnicas complejas. Modelos y acciones tecnológicas. Diseño y evaluación de tecnologías. La lógica del diseño tecnológico: modelo de la aplicación científica y de la inteligencia artificial. Investigación, proyecto, eficacia y control. Procesos Tecnológicos en Salud.

Desarrollo tecnológico: Programas, idoneidad y consecuencias. Evaluación de tecnologías y decisiones políticas en Salud. Resolución de Problemas: Estructuración del espacio y el tiempo. Articulación con el mundo de la práctica.

Perfil docente

Técnico Superior en Especialidades de Salud con experiencia asistencial en Servicios de Salud y capacitación en Tecnología en Salud, Licenciado en Filosofía; Licenciado en Sociología, Licenciado en Ciencias de la Educación que acrediten formación en tecnología y experiencia en salud. Médico, Bioquímico o afines, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente

RADIOFÍSICA 1

Carga horaria: 128 horas

Álcance de contenidos

Este módulo pretende que el alumno conozca e incorpore los fundamentos de las Ciencias Físicas, en un orden creciente de complejidad, que le permitan la comprensión y apropiación





de los fundamentos físicos de los distintos métodos utilizados en la práctica profesional del Técnico Radiólogo, brindándole las bases indispensables y necesarias a partir de las cuales adquirirá las herramientas que le permitirán desarrollarse en su práctica profesional.

Al finalizar el módulo, estará en condiciones de realizar un adecuado desarrollo de tecnologías radiológicas propias de la profesión, en el campo de la Radiología Convencional y la Tomografía Computada. Conociendo las características particulares del equipamiento y sus correspondientes generaciones.

Expectativas de logro

- Descripción de los fundamentos físicos que sustentan las tecnologías radiológicas en el diagnóstico por imágenes y la radioterapia.
- Reconocimiento de los fundamentos físicos por los que se forman los rayos X.
- Caracterización de los fundamentos de la Radiofísica que permiten la comprensión del proceso de producción de imágenes.
- Reconocimiento de la importancia de la protección radiológica y la seguridad nuclear.

Contenidos

Las interacciones fundamentales: Interacción gravitatoria. Interacción nuclear débil. Interacción electromagnética. Interacción nuclear fuerte.

Estructura atómica: Orbitales electrónicos y núcleo.

Mecánica: Velocidad. Movimiento rectilíneo y uniforme. Aceleración. Movimiento uniformemente variado.

Radiación Electromagnética: Modelo ondulatorio y corpuscular de la radiación electromagnética. Espectro electromagnético. Radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Radiación X. Tubos de rayos X. Generación natural y artificial de los rayos X. Energía e intensidad de la radiación. Propiedades geométricas y físicas de la radiación: Propiedades ópticas de la radiación X. Ley del recíproco del cuadrado de la distancia. Ley de absorción. Fenómeno de "endurecimiento" del haz X. Interacción eléctrica y circuitos. Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Voltaje Intensidad de Corriente Eléctrica. Potencial eléctrico. Régimen estacionario de corrientes y tensiones.

Interacción radiación-materia: Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Interacción de la radiación con la materia. Colisión fotón-electrón. Dispersión coherente. Compton y de formación de pares. Coeficiente de atenuación. Ionización específica. Transferencia lineal de la energía. Pérdida de energía por colisiones y por radiación. Dispersión y alcance.

Magnitudes dosimétricas básicas: Energía impartida. Exposición. Dosis absorbida. Unidades aceptadas internacionalmente.

Aparatología de Radiodiagnóstico: Imágenes. Sistema de detección. Dosimetría de la Radiación: Unidades. Sistema de medición. Efectos biológicos de Radiaciones. Ionización. Radioprotección. Fundamentos. Principios y Normas.

Revelado: Imágenes digitales. Procesamiento de imagen. Digital. Parámetros y software 3D, MIP. Navegación Virtual. Registro de imágenes y tratamiento.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Perfil docente

Licenciado en Física con experiencia en Servicios de Diagnóstico por Imágenes, Licenciado en Física Médica, Médico especialista en Diagnóstico por Imagen, con conocimientos en el área de esta materia, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 1

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

El campo de desarrollo de la práctica durante el primer cuatrimestre del primer año de formación, tiende a iniciar la construcción del rol del Técnico Superior en Salud. El mismo que se irá proyectando y profundizando posteriormente en cada una de las especialidades.

Este campo se propone abordar los procesos vinculados con planos de intervención, con diferentes niveles de abordaje de los procesos de salud, que se convierten de esta forma en el sustento que orienta las prácticas.

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan el campo son los siguientes: Promoción, Prevención, Asistencia y Rehabilitación.

En el transcurso del primer año se recomienda enfatizar los niveles de Promoción y Prevención en Salud para poder, posteriormente, retomar desde la óptica particular de cada especialidad.

A los efectos de propiciar un ámbito adecuado para el desarrollo de estas actividades resulta importante favorecer la articulación con diferentes Programas del Ministerio de Salud y de otros sectores (ONG, Fundaciones, Universidades, etc.), que implementen sus acciones en los niveles citados anteriormente.

Expectativas de logro

- Caracterización del rol profesional del Técnico Superior en salud con especialidad en Radiología.
- Reconocimiento de los procesos tecnológicos en salud en los diferentes ámbitos de la práctica en salud.
- Comprensión de los alcances de las intervenciones de los profesionales del equipo de salud en el primer nivel de atención.
- Identificación del rol de la radiología en el fomento de la salud.
- Caracterización de los fundamentos científicos, éticos, sociales y legales que sustentan la práctica de la radiología.
- Conocimiento de los aspectos organizativos de la radiología a nivel local, regional, provincial y nacional.
- Aplicación de los principios científicos que sustentan las actividades propias del servicio de Radiología según normas.



Contenidos

Los procesos tecnológicos en el Sistema de Salud: Rol Profesional del Técnico Superior, Legislación vigente (Ejercicio profesional. Ley N° 17132, Ley Provincial N°4534, Decreto reglamentario N° 361/56), Asociaciones, Organizaciones. Equipo de Salud: rol del Técnico Superior en Radiología en el Equipo.

Sistema de Salud: Organizaciones, niveles de intervención. Programas, Áreas Programáticas. Ética profesional.

Perfil docente

Técnico de la Salud, o Profesional de la Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en aspectos conceptuales y metodológicos básicos del proceso de investigación.

Así, contribuye a la comprensión del campo de investigación en salud, a partir de la incorporación de nociones epistemológicas contemporáneas, principios básicos de la epidemiología y aportes de la estadística de salud

El módulo incorpora fundamentos de la actividad científica integrados operativamente al escenario de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo, el alumno estará en condiciones de analizar problemas inherentes a la práctica del Técnico Superior en Salud, recabar información en salud e integrar acciones investigativas como parte de su estudio o trabajo.

Expectativas de logro

- Conocimiento de los diferentes paradigmas de la investigación.
- Análisis del proceso de investigación.
- Reconocimiento de los objetivos y alcances de la investigación sobre sistemas de salud y sus objetivos.
- Valoración de las contribuciones de la epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de la política sanitaria y a la buena práctica profesional.
- Aplicación de procedimientos básicos de estadística de salud.

Contenidos

La problemática del conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Niveles teórico y práctico del conocimiento científico: Investigación científica. Conocimiento científico. Investigación tecnológica. Tecnología.

El proceso de investigación: objeto. Curso de acción. Medios. Intervención profesional y proceso de investigación científica. Momentos del proceso de investigación. Tipos de Investigación. Proyecto y diseño de investigación. Introducción a la investigación en sistemas de salud: objetivos, alcances y características.

Sistemas de Información en salud: fuentes, canales y centros de información. Herramientas metodológicas aplicadas al campo de la salud.

Estadísticas de Salud: conceptos y técnicas estadísticas básicas. El dato científico. Escalas de medición. Tratamiento y análisis de los datos.

Introducción a la Epidemiología: naturaleza y usos de la Epidemiología. Contribuciones de la Epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de políticas de salud y buena práctica profesional.

Perfil docente

Profesional Universitario de la salud con especialización en Investigación; Licenciado en Sociología, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo aborda organizadamente los contenidos, partiendo de la problemática de los Servicios de Salud y de los Recursos Humanos que los componen. Asimismo, en la búsqueda de la mejoría de los recursos de los que se dispone, contempla los problemas de la planificación y organización de los mencionados servicios, a la vez que analiza los criterios económicos de costo- beneficio.

Posteriormente, recorre los aspectos de la gestión en búsqueda de una mejor calidad de atención.

Este marco teórico le brinda al Técnico Superior en Salud la posibilidad de repensar su práctica y proponer innovaciones en su ámbito laboral, donde la heterogeneidad de los procesos en los que interviene, cobren un sentido de práctica integral, superando la fragmentación en la prestación de los Servicio de Salud.

Expectativas de logro

- Conocimiento de los modelos organizacionales de los servicios de salud.
- Reconocimiento de los procesos de gestión y calidad de los servicios de salud.



- Identificación de la importancia de los procesos de gestión en la búsqueda de una mejor calidad de la atención.

Contenidos

Servicio de Salud: Estructura. Recursos Humanos. Las competencias comunicativas. Convenciones que rigen el intercambio comunicativo. Producción oral y escrita de textos y discursos. Aspectos referidos a la comprensión y producción. Coherencia y cohesión. Jergas y lenguajes del sector. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones.

Sistemas de información: Los discursos. Tipos y géneros según la práctica social de referencia. Discurso técnico, instrumental, instruccional, argumentativo, de divulgación científica y/o comunitaria. Normas y procedimientos. Textos administrativos, notas, circulares, actas, expedientes, notas de elevación, recibos, protocolos, etc.

Organización: Áreas comunes: Unidades de trabajo. Unidad de gestión: funciones. Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud: públicas y privadas. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud. Grupos y equipos de trabajo.

Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

Calidad: Concepto de calidad. La calidad en la prestación de los servicios hospitalarios. Calidad y Gestión. Evolución histórica: control de calidad - gestión de calidad - garantía de calidad - calidad total.

Perfil docente

Profesional de la salud, con formación en Administración de Servicios de Salud; Administrador de Salud; Licenciado en Administración de Empresas; Licenciado en Economía, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

SEGURIDAD E HIGIENE

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

La actividad profesional del Técnico Superior en Salud lo hace partícipe e integrante del marco legal vigente que lo sitúa desde el inicio, en los proyectos de obras y servicios, en los sistemas continuos de calidad y seguridad, en los efectos sobre el medio, por lo que deberá interpretar y minimizar los factores de riesgo desfavorables para la salud de la comunidad.

En este marco, se hace necesaria la integración de actos a favor del medio laboral con métodos de prevención en la práctica sanitaria, tanto individual como colectiva, permitiendo de este modo garantizar la mayor eficiencia y efectividad en las mismas.

Expectativas de logro

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

- Reconocimiento de los factores de riesgo en el ámbito laboral.
- Identificación de la importancia de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud de los trabajadores.
- Aplicación de las normas legales vigentes relativas a la Seguridad e Higiene en el trabajo.

Contenidos

Condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT): Incidencia de la CYMAT en la organización y sus procesos. La organización el contenido y la significación del trabajo. La carga del trabajo y sus dimensiones. La carga física, mental y psicológica.

Agentes físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos).

Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza. Riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Riesgos biológicos, limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Residuos biopatógenicos.

Bioseguridad: Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos. Distintos elementos protectores. Normativas de OMS, OPS y reglamentaciones argentinas.

Esterilización: Microbiología: Clasificación. Bacterias, parásitos, virus y hongos. Esterilización y desinfección. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Desinfección. Riesgos en el manejo de residuos biopatógenicos.

Accidentes laboras y prevención: Marco Legal vigente. Seguridad: Electricidad. Gas. Tóxicos. Plaguicidas. Incendio. Señalética. Marco Legal vigente. Organismos de control ANMAT (Argentina) y otras. Control de los equipos y materiales a utilizar. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Normas de la ARN.

Normativa internacional de la Organización Internaciional del Trabajo (OIT): Comisión Internacional de Protección Radiológica CRP, United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation (UNCEAR), Organización Panamericana de la Salud (OPS), etc.

Normativa nacional específica para la Radiologías y aquellas relacionadas con los equipos con fuentes generadoras de Rayos del Ministerio de Salud de la Nación (MSN), Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) y, Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y Convenios Colectivos de Trabajo.

Normativa provincial: Ley de Ejercicio de la Medicina y demás ramas del arte de Curar, Matriculación y Decreto Reglamentario del Ejercicio Profesional Técnico RXY modificaciones.

Primeros auxilios: Valoración del estado del accidentado. Pérdida de conocimiento. Traumatismos. Inmovilización. Transporte. Quemaduras. Asfixias. Envenenamientos e intoxicaciones. Reanimación cardio-pulmonar. Sistema de Riesgo de Trabajo, Accidentes. Definición y procedimientos de denuncia.

Perfil docente

Ingeniero en Seguridad e Higiene, Licenciado en Seguridad e Higiene, Técnico en Saneamiento Ambiental o Técnico Superior en Salud Ambiental, Técnico en Seguridad e

Higiene; Especialista en Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

RADIOFÍSICA 2

Carga horaria: 96 horas

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a preparar al futuro tecnólogo en los fundamentos físicos necesarios para el desarrollo de tecnologías radiológicas propias de la profesión, en el área de Resonancia Nuclear Magnética, Medicina Nuclear, Densitometría, Radioterapia, y los fundamentos físicos básicos de la Ecografía. Para ello se retoman y articulan los contenidos desarrollados en Radiofísica 1.

Expectativas de logro

- Reconocimiento de los diferentes fundamentos físicos que sustentan el desarrollo de las tecnologías radiológicas.
- Uso de los fundamentos de la Radiofísica para la comprensión de las tecnologías radiológicas.
- Identificación de la importancia de la protección radiológica y la seguridad nuclear.

Contenidos

Electromagnetismo: Magnetismo. El campo magnético. Campo uniforme en el interior de un resonador (MRI). Flujo magnético. Fuerza de Lorentz. Efecto Hall. Motores eléctricos. Fuentes de campo magnético.

Materiales magnéticos: Ferromagnetismo, paramagnetismo y diamagnetismo. Ley de Inducción Electromagnética. Antenas. Fuerza electromotriz inducida. Fenómeno de inducción electromagnética y principio de conservación de la energía. Generación de tensión y corrientes alternas. Transformadores y autotransformadores.

Aceleradores lineales de electrones y otras partículas cargadas: Producción artificial de radiación X. Radioterapia y Tomografía Computada.

Ondas electromagnéticas: Propagación de ondas electromagnéticas a partir del concepto unificado de Campo Electromagnético. Energía transportada. Intensidad. Relación entre los modelos ondulatorios y fotónico de la radiación electromagnética. Radiación de frenado. Espectro electromagnético. Desarrollo de la tecnología en el campo de la salud y las ondas electromagnéticas.

Radioactividad: El fenómeno radiactivo. Radioactividad. Radiación alfa, beta- y gamma. Radiación electromagnética y de partículas. Ley de decaimiento radiactivo. Actividad. Tabla de nucleídos. Fuentes naturales. Radiación cósmica y terrestre. Fuentes artificiales.

Resonancia Magnética Nuclear: Formación de imágenes. Bobinas específicas. Radiofrecuencia. Efectos biológicos de los campos magnéticos y las radiofrecuencias.

Medicina Nuclear: Calibrador de actividades. Contador de pozo. Centellografía lineal: fija y móvil. Cámara Gamma. Tomografía por emisión de fotón único. Tomografía por emisión de positrones.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Ultrasonido: Alta frecuencia. Ecografía. Efecto Doppler.

Radioterapia con rayos X de baja energía: Superficial, semiprofunda. Telegammaterapia: Telecobaltoterapia. Acelerador Lineal de electrones: Emisión de fotones y/o electrones. Simulador de tratamiento. Planificación de tratamientos computalizados. Braquiterapia. Alta tasa de dosis. Baja tasa de dosis.

Perfil docente

Licenciado en Física con experiencia en Servicios de Diagnóstico por Imágenes, Licenciado en Física Médica, Médico especialista en Diagnóstico por Imagen, Licenciado en Física, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

FUNDAMENTOS DE ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA

Carga horaria: 96 horas

Alcance de contenidos

Este módulo está orientado a generar un espacio en donde el alumno realiza el recorrido por los contenidos de anatomía y fisiología, que le permitirá integrar la estructura y función del cuerpo humano y realizar un análisis de los conocimientos inherentes a las patologías más frecuentes abordadas, como sustento indispensable para la comprensión y desarrollo de las tecnologías radiológicas.

Así, contribuye a la formación profesional, para poder sustentar la comprensión, selección, aplicación e interpretación de los diferentes métodos de Diagnóstico por Imágenes y de Radioterapia.

Expectativas de logro

- Descripción de las estructuras y funciones del cuerpo humano y su relación con los distintos métodos de Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia.
- Reconocimiento de los principios de la anatomía topográfica en relación al desarrollo de las tecnologías radiológicas.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes.
- Aplicar los criterios patológicos en la elección de la tecnología radiológica.

Contenidos

Consideraciones generales sobre anatomía y fisiología: Definición. Diferentes enfoques anatómicos. Constitución básica. Posición anatómica, terminología, planos, líneas, ejes del cuerpo. Cortes anatómicos.

Anatomía descriptiva y fisiología del miembro superior, del miembro inferior, la columna vertebral, el tórax, el abdomen, el esqueleto de la pelvis, de la cabeza y el cuello.

Estructura y función de los distintos aparatos: Circulatorio, Respiratorio, Digestivo, Urinario y Sistema Nervioso.

Definición, clasificación y características principales de los procesos patológicos en los distintos sectores anatómicos y sistemas del cuerpo humano.

Malformaciones: Inflamación. Infección. Afecciones degenerativas. Trastornos metabólicos. Neoplasias. Hemorragias. Fracturas.

Perfil docente

Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS DE RADIODIAGNÓSTICO

Carga horaria: 96 horas

Alcance de contenidos

Este módulo pretende brindar al futuro tecnólogo los conocimientos necesarios para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Radiología Convencional y a la Mamografía, como método de exploración de la anatomía y fisiología humana.

El abordaje de los conceptos referidos a las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes, permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica en relación con la calidad.

La integración de los aspectos patológicos con la radiología convencional pretende lograr un desarrollo de los métodos que faciliten los procesos técnicos específicos en el futuro desempeño profesional del alumno.

Expectativas de logro

- Caracterización de las tecnologías inherentes a la radiología convencional.
- Dominio de habilidades en las prácticas radiológicas.
- Reconocimiento de las estructuras anatómicas normales y sus alteraciones en las imágenes radiográficas.

Contenidos

Servicio de Radiología: Organización interna. Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.

Terminología: Terminología de las posiciones y proyecciones. Definición de parámetro variables: KV, mAs, tiempo de exposición. Distancia, filtros. Identificación de la placa. Procesamiento de la imagen.

Semiología radiológica de la imagen: Gestión de la información; Control de calidad. Archivo de datos. Reconocimiento de anatomía normal y patológica en cada una de las regiones evaluadas desde la producción de Rx.

Miembro Superior y Miembro Inferior: posiciones frente, perfil, oblicuas e incidencias especiales de los diferentes sectores que lo conforman.

Cintura escapular y Cintura pelviana: diferentes posiciones.

Columna vertebral: frente, perfil, oblicuas e incidencias especiales de cada región que la conforman.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Tórax: posiciones radiológicas del continente y contenido. Diferenciación en las técnicas a utilizar según las patologías faríngea, laríngea y tráquea: posiciones radiológicas.

Abdomen: posiciones frente, perfil y variantes. Simple de árbol urinario.

Cráneo y cara: terminología anatómica. Puntos, líneas y planos. Posiciones frente, perfil e incidencias especiales.

Radiología pediátrica: Protección del paciente. Selección de mA y Kv. Posiciones radiológicas. Su diferencia con el adulto.

Examen radioscópico.

Estudios contrastados: Técnicas de simple y doble contraste. Posiciones. Medios de contraste: Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Reacciones alérgicas. Dacriocistografía. Sialografía.

Mamografía: Técnicas mamográficas: Definición de parámetros variables: KV, mAs, tiempo de exposición. Distancia. Compresión. Identificación de la placa. Procesamiento de la imagen. Particularidades. Posiciones específicas para el estudio de la mama. Posiciones especiales magnificadas y focalizadas. Galactografía.

Angiografía: Conceptos generales sobre el estudio de las distintas arterias y venas del cuerpo humano.

Tomografía Lineal: Técnica tomográfica convencional. Definición de parámetros variables. KV, mAs, espesor de corte, barrido, tiempo de exposición.

Perfil docente

Técnico Radiólogo o Técnico Superior en Salud con especialidad en Radiología. Médico especialista en Diagnóstico por Imágenes, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 2

Carga horaria: 192 horas

Alcances de contenidos

En este Espacio de la práctica es donde se integran y aplican los contenidos propuestos. La secuencia didáctica está programada para acompañar a los procesos de producción radiológica, en relación a la radiología convencional y a la tomografía computada, a partir del concepto de complejidad creciente reflejado tanto en el ámbito edilicio, de equipamiento y de procedimientos propios de los distintos métodos de adquisición de imágenes y tratamiento, y de los fundamentos de las ciencias físicas y biológicas articulando e integrando sus contenidos. De esta manera se pretende resignificar los contenidos para concebir a la práctica como praxis, en el cual intervienen procesos de reflexión y análisis necesarios para lograr su apropiación para un correcto desempeño de las tareas propias del futuro técnico.

Expectativas de logro

- Aplicación de los fundamentos de la radiofísica para la producción de imágenes.
- Desarrollo de las tecnologías radiológicas comprendidas en la radiología convencional y la tomografía computada.
- Demostración de habilidades y destrezas para la aplicación de las tecnologías específicas de la radiología convencional y a la tomografía computada.
- Resolución de los problemas de la práctica de radiología convencional y a la tomografía computada.

Contenidos

En todos los casos prima la observación de manejo y atención del paciente, sus variantes y problemáticas.

Radiodiagnóstico: Reconocimiento de equipos Radiográficos. Identificación de los distintos tipos de prácticas. Procedimiento de radiografía convencional de las diferentes partes del cuerpo y sus posiciones. Procesamiento de la Imagen. Evaluación de la radiografía tomada.

Examen Radioscópico: Reconocimiento de equipos Radioscópicos. Identificación de los diferentes tipos de prácticas según la parte del cuerpo. Procesamiento de la Imagen. Evaluación del estudio obtenido.

Estudios Contrastados: Técnicas de simple y doble contraste.

Mamografía: Equipos Mamográficos. Funcionamiento normal, interpretación de la orden Médica. Técnicas Mamográficas. Sus diferentes posiciones. Identificación de placas. Procesamiento de la imagen. Evaluación de la imagen obtenida.

Radiología Odontológica: Equipos de radiodiagnóstico específicos para radiología odontológica y cráneo – facial.

Angiografía: Equipos angiográficos. Técnicas específicas de estudios cardiológicos. Particularidades de exposición y bioseguridad relacionadas con la práctica.

Tomografía Lineal: Conceptos y Técnicas específicas vinculadas al equipamiento.

Tomografía Computada: Tomógrafo. Identificación de sus componentes. Funcionamiento normal. Interpretación de la orden. Técnicas Tomográficas. Procesamiento de la Imagen. Evaluación de la Imagen. Post procesado de la Imagen. Observación de procedimientos de asistencia al personal médico en las Técnicas con medios de contraste.

Perfil docente

Técnico Radiólogo o Técnico Superior en Salud con especialidad en Radiología. Técnico Radiólogo con especialidad en Tomografía Computada, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

TERCER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

BIOÉTICA

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el conocimiento de las principales contribuciones de la Bioética a las ciencias de la vida y a la atención de la salud. Así contribuye a la comprensión del pensamiento ético y al reconocimiento de los problemas éticos y sociales inherentes a la dinámica propia del desarrollo tecnológico en Salud.

El módulo plantea un panorama introductorio a los problemas de la bioética contemporánea y se estructura alrededor de tres ejes. Por un lado, debates filosóficos sobre salud y enfermedad, vida y muerte. Por otro lado, abarca consideraciones acerca de la clínica médica, la investigación y la atención a la salud. Por último, incluye aspectos de la bioética desde una mirada poblacional.

Al finalizar el módulo, el/la alumno/a estará en condiciones de integrar los principios éticos y bioéticos, y los valores básicos en su formación científica, técnica y social.

Expectativas de logro

- Conocimiento de la evolución de la Bioética.
- Identificación de los problemas de Bioética contemporánea.
- Significación de los conflictos bioéticos en la atención de la salud.
- Reconocimiento de las implicancias éticas que la práctica profesional le impone.

Contenidos

Introducción a la problemática ética y surgimiento de la disciplina bioética: Delimitación de las esferas de la ética, la política, la filosofía, el derecho y la religión. Utilitarismo moral, deontología y nuevas perspectivas éticas. Guerras mundiales: conflictos entre ética, ciencia y política. Experimentación con seres humanos, surgimiento de la bioética y desarrollo de la disciplina en los países centrales. La visión liberal: la teoría de los principios. Sus límites: determinaciones sociales de la salud/enfermedad. Las reflexiones elaboradas desde América Latina y el Caribe: crítica al modelo biomédico hegemónico y la medicalización de la vida. Las alternativas planteadas: medicina social, salud colectiva y salud comunitaria.



Debates filosóficos sobre salud y enfermedad, vida y muerte: Epistemología en salud: las nociones de cuerpo, vida, muerte, patología, dolencia, padecimiento y enfermedad. Biopolítica y la determinación socio-histórica de lo normal y lo patológico. Dilemas éticos al comienzo y al final de la vida. Legislación argentina y jurisprudencia internacional. Medicalización de la vida y el "mandato tecnológico". Encarnizamiento terapéutico y calidad de vida.

Consideraciones acerca de la clínica médica, la investigación y la atención a la salud: El proceso salud/enfermedad/atención/cuidado. Problemáticas éticas en la atención a la salud: consentimiento informado, paternalismo y derechos del paciente, secreto profesional y confidencialidad, responsabilidad ética profesional de los trabajadores en salud, uso de la información, etc. Investigación y experimentación con seres humanos. Los comités de ética hospitalaria y los comités de ética en la investigación. Legislación argentina y jurisprudencia internacional.

Bioética desde una mirada poblacional: La salud pública, políticas sanitarias y los determinantes sociales de la salud/enfermedad. Acceso a la salud y justicia en salud. Riesgo vs. vulnerabilidad. Interculturalidad y salud. Género y salud. Derecho individual y derecho colectivo. Litigiosidad en salud. Mercantilización de la vida e industria de la salud/enfermedad. El papel de la industria farmacéutica y los intereses corporativos.

Perfil docente

Profesor o Licenciado en Filosofía con especialización en Bioética; o Profesional de la Salud con especialización en Ética o Salud Pública; con estudios y/o experiencia pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a preparar a los futuros técnicos superiores en radiología para la incorporación de la investigación en su práctica profesional. Así, contribuye a la comprensión del campo de investigación en Servicios de Salud, a la selección de temas de investigación y a la identificación de los propios problemas del sistema de atención que surgen de la observación de la realidad.

El módulo incluye aspectos operacionales y estratégicos de las Estadísticas de Salud y de Recursos y de la Epidemiología en la Administración y Evaluación de Servicios de Salud.

Expectativas de logro

- Caracterización de la ciencia como un modo particular de producción de conocimientos.
- Reconocimiento de la investigación en Servicios de Salud como área productora de conocimientos.
- Identificación de los aspectos conceptuales de la metodología de la investigación en Servicios de Salud.
- Utilización de las herramientas principales de la investigación para mejorar su intervención profesional.

Contenidos

Análisis del proceso y del producto de investigación: Introducción a la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales, operacionales y estratégicos. Contenido, ámbitos y protagonistas de la investigación en Servicios de Salud. Metodología de la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales.

Estadísticas de Salud: Variables. Indicadores más empleados en salud. Estadísticas de Recursos: procesos y resultados. Mediciones del Rendimiento y del Impacto de los Servicios. Análisis de datos: interpretación de resultados. Cuadros y Gráficos. Formas de presentación de Informes.

Epidemiología en la Administración de Servicios de Salud: Aspectos conceptuales. Identificación de problemas y determinación de prioridades. Factores de riesgo y problemas de medición. Epidemiología Descriptiva: aspectos conceptuales y metodológicos. Epidemiología de la utilización de servicios: aspectos operacionales. Factores determinantes del uso: Percepción, necesidad, demanda, acceso y satisfacción.

Perfil docente

Médico Epidemiólogo; Médico Sanitarista; Licenciado en Sociología, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS EN TOMOGRAFÍA COMPUTADA

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo tiene como objeto brindar al alumno los conocimientos necesarios para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Tomografía Computada como método de exploración de la anatomía y fisiología humana.

Los conceptos referidos a las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes serán abordados en este módulo, le permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica profesional en relación con la calidad.

Expectativas de logro

- Identificación del desarrollo de las tecnologías inherentes a Tomografía Computada.
- Dominio de habilidades en las prácticas de Tomografía Computada.
- Reconocimiento en las imágenes tomográficas las estructuras anatómicas normales y sus alteraciones.

Contenidos

Servicio de Tomografía Computada: Organización interna. Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente. Terminología de las posiciones, planos, líneas y ejes del cuerpo.

Tomografía Computada Convencional: Definición. Historia. Generaciones de equipamiento. Escala de Housfield. Técnicas Tomográficas: Definición de parámetro variables: Voxel, Píxel,

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Contenidos

Análisis del proceso y del producto de investigación: Introducción a la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales, operacionales y estratégicos. Contenido, ámbitos y protagonistas de la investigación en Servicios de Salud. Metodología de la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales.

Estadísticas de Salud: Variables. Indicadores más empleados en salud. Estadísticas de Recursos: procesos y resultados. Mediciones del Rendimiento y del Impacto de los Servicios. Análisis de datos: interpretación de resultados. Cuadros y Gráficos. Formas de presentación de Informes.

Epidemiología en la Administración de Servicios de Salud: Aspectos conceptuales. Identificación de problemas y determinación de prioridades. Factores de riesgo y problemas de medición. Epidemiología Descriptiva: aspectos conceptuales y metodológicos. Epidemiología de la utilización de servicios: aspectos operacionales. Factores determinantes del uso: Percepción, necesidad, demanda, acceso y satisfacción.

Perfil docente

Médico Epidemiólogo; Médico Sanitarista; Licenciado en Sociología, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS EN TOMOGRAFÍA COMPUTADA

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo tiene como objeto brindar al alumno los conocimientos necesarios para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Tomografía Computada como método de exploración de la anatomía y fisiología humana.

Los conceptos referidos a las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes serán abordados en este módulo, le permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica profesional en relación con la calidad.

Expectativas de logro

- Identificación del desarrollo de las tecnologías inherentes a Tomografía Computada.
- Dominio de habilidades en las prácticas de Tomografía Computada.
- Reconocimiento en las imágenes tomográficas las estructuras anatómicas normales y sus alteraciones.

Contenidos

Servicio de Tomografía Computada: Organización interna. Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente. Terminología de las posiciones, planos, líneas y ejes del cuerpo.

Tomografía Computada Convencional: Definición. Historia. Generaciones de equipamiento. Escala de Housfield. Técnicas Tomográficas: Definición de parámetro variables: Voxel, Píxel,

Contenidos

Servicio de Resonancia Nuclear Magnética: Organización interna. Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.

Terminología: Terminología de las posiciones: planos, líneas y ejes del cuerpo.

Introducción a la Resonancia Nuclear Magnética: Historia. Su aplicación en medicina.

Equipamiento: Clasificación y descripción de sus componentes.

Técnicas de exploración: Definición de parámetros variables: Campo de visión. Matriz. Espesor de corte. Espacio entre cortes. Ancho de banda. Tiempo de repetición. Tiempo de eco. Tiempo de inversión, etc. Secuencia de pulsos: Spin Eco, Fast Spin Eco, IR, Técnicas de gradiente: STIR, FLAIR, FSEIR, etc. Tiempos de relajación tisular: T1, T2, Densidad Protónica.

Semiología de la imagen en Resonancia Nuclear Magnética: Artefactos de la imagen.

Fenómeno de Flujo: Phase Contrast (PC), Time of fly (TOF).

Post procesado de imagen: MPR, 3D, Endoscopía virtual, MIP.

Gestión de la información: Control de calidad. Archivo de datos.

Medios de contraste: Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones. Reacciones alérgicas. Preparación del paciente. Técnicas simples y contrastadas. Bombas inyectoras. Selección de bobinas especiales para cada región a evaluar. Variantes.

Evaluación de la anatomía normal y anormal en cada una de las regiones evaluadas: Resonancia Nuclear Magnética de Cabeza, Cuello, Tórax, Mama, Abdomen, Pelvis, Columna vertebral, Miembros y sus articulaciones: Cadera. Muslo. Rodilla. Pierna. Tobillo. Pie. Hombro. Brazo. Codo. Antebrazo. Muñeca. Mano. Articulación Temporomandibular y sus variantes.

Hidroresonancia: Definición. Indicaciones.

Mieloresonancia. Uroresonancia. Colangiografía: Aplicación en distintas regiones.

Angioresonancia: Definición. Indicaciones. Cerebral. Torácica. Abdominal. Pelviana. Extremidades.

Secuencias Ultrarrápidas: EPI: Difusión, Perfusión y Resonancia funcional. Espectroscopia.

Perfil docente

Técnico en Resonancia Nuclear Magnética o Técnico Superior en Salud con especialidad en Radiología, (Técnicas de RMN), o Médico especialista en Diagnóstico por Imágenes, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.



TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS ESPECIALES: Medicina Nuclear, Densitometría y Ecografía

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo tiene como objetivo generar el espacio mediante el cual pueda introducirse al alumno en el conocimiento necesario de las técnicas específicas utilizadas por otros métodos para su mejor desempeño en el campo de las Tecnologías Radiológicas.

Para ello se prevé el abordaje de los contenidos inherentes a la Medicina Nuclear, a la Densitometría y a la Ecografía, como aquellos otros que se consideren necesarios dentro del marco regional, siempre que se encuentren dentro de las competencias del tecnólogo.

Los contenidos propuestos sobre Ecografía, se fundamentan en la necesidad de brindar al alumno una formación general que le permita comprender otros procesos de producción de imágenes.

Expectativas de logro

- Aplicación de los conceptos de Radiofísica para el uso y manipulación adecuado de material radiactivo.
- Demostración de habilidades y destrezas en las prácticas de Medicina Nuclear.
- Reconocimiento de los fundamentos y criterios para la obtención de datos densitométricos sobre imágenes que permitan el posterior diagnóstico médico.
- Identificación de los fundamentos básicos de la producción de imágenes por métodos de ultrasonido.

Contenidos

Medicina Nuclear: Organización interna del Servicio de Medicina Nuclear. Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente. Terminología específica. Introducción a la Medicina Nuclear. Equipamiento. Traducción de los principios físicos para el desarrollo de las distintas técnicas aplicadas. Laboratorio: normas básicas de seguridad. Manipulación de radionucleidos, planificación y mantenimiento del laboratorio. Semiología de la imagen. Aplicación médica, terapéutica y diagnóstica: trazadores. Cerebro. Corazón. Tiroides. Pulmón. Hígado. Bazo. Riñón. Páncreas. Linfáticos. Hueso. Sangre. Estudios dinámicos y estáticos. Formación de la imagen y factores que influyen en su calidad.

Densitometría: Organización interna del Servicio de Densitometría. Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente. Terminología específica. Traducción de los principios físicos para el desarrollo de las distintas técnicas aplicadas. Equipamiento: Clasificación y descripción de sus componentes. Semiología de la imagen. Aplicación diagnóstica: Formación de la imagen y factores que influyen en su calidad. Descripción de las distintas técnicas utilizadas para la obtención de datos de valor diagnóstico y estadístico. Gestión de la información: Control de calidad. Archivo de datos.

Ecografía: Organización interna del Servicio de Ecografía. Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente. Terminología específica. Introducción a la Ecografía. Traducción de los principios físicos para el desarrollo de las distintas técnicas aplicadas. Equipamiento: Clasificación y descripción de sus componentes. Semiología de la imagen. Aplicación diagnóstica: Formación de la imagen y factores que influyen en su calidad. Descripción de los distintos procedimientos realizables por ecografía. Anatomía normal y patológica.



Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Perfil docente

Médico especialista en Diagnóstico por Imágenes con experiencia en Medicina Nuclear, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

RADIOTERAPIA

Carga horaria: 64 horas

Alcance de contenidos

Este módulo tiene como objeto brindar al alumno los conocimientos necesarios para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Radioterapia como método de tratamiento de algunas patologías que afectan al hombre.

Los conceptos referidos a la clasificación y estatificación de las distintas alteraciones patológicas, así como también la exploración por los distintos métodos de diagnóstico de la anatomía humana le permitirán al alumno optimizar los criterios de aplicación de su práctica con relación a la calidad.

Al finalizar este recorrido el futuro tecnólogo estará en condiciones de desarrollar las tareas propias de índole terapéutica inherentes a la Radioterapia.

Expectativas de logro

- Reconocimiento de las tecnologías inherentes a radioterapia.
- Demostración de habilidades y destrezas en las prácticas de radioterapia.

Contenidos

Irradiación externa: Fija, Móvil: Arco o skip. Conformadores o Protectores y Plantillas. Campos blindados. Cuñas y filtros. Sujetadores o inmovilizadores. Nociones de cálculo de dosis tiempo. Planificación computarizada bidimensional y tridimensional.

Braquioterapia: Retrocarga. Sujetadores. Nociones de cálculo de dosis tiempo. Tratamiento de alta y baja tasa de dosis.

Prácticas especiales: irradiación conformada por planificación tridimensional. Irradiación de intensidad modulada. Radioterapia estereotáxica. Radiocirugía.

Simulación – Verificación: Radiología. Radioscopía y Tomografía Computada y Resonancia Nuclear Magnética.

Radioprotección: Normas de seguridad, aplicación de normas básicas de Radioprotección. Información publicada por la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICPR) y Agencias Gubernamentales. ARN Autoridad Regulatoria Nuclear. Legislación vigente.

Perfil docente

Técnico Radiólogo con especialidad en Radioterapia o Técnico Superior en Salud con especialidad en Radiología, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 3

Carga horaria: 192 horas

Alcance de contenidos

En este espacio de la práctica es donde se integran y aplican los contenidos propuestos. La secuencia didáctica está programada para acompañar a los procesos de producción radiológica, inherente a la resonancia nuclear magnética, a la medicina nuclear, a la densitometría, a la ecografía y a la radioterapia, a partir del concepto de complejidad creciente reflejado tanto en el ámbito edilicio, de equipamiento y de procedimientos propios de los distintos métodos de adquisición de imágenes y tratamiento, y de los fundamentos de las ciencias físicas y biológicas articulando e integrando sus contenidos. De esta manera se pretende resignificar los contenidos para concebir a la práctica como praxis, en el cual intervienen procesos de reflexión y análisis necesarios para lograr su apropiación para un correcto desempeño de las tareas propias del futuro Técnico Superior.

Expectativas de logro

- Demostración de habilidades y destrezas para la aplicación de las tecnologías específicas en el campo práctico de la especialidad, en lo inherente a la resonancia nuclear magnética, medicina nuclear, densitometría, ecografía y radioterapia.
- Construcción del perfil profesional a partir del desempeño en la praxis.

Contenidos

En todos los casos prima la observación de manejo y atención del paciente, sus variantes, problemáticas.

Resonancia Magnética: Resonadores Magnéticos. Funcionamiento. Interpretación de la orden. Técnicas. Procesamiento de la Imagen. Evaluación de la Imagen. Post procesado de la Imagen. Técnicas con medios de contraste. Observación de procedimientos de asistencia al personal médico en las Técnicas con medios de contraste.

Medicina Nuclear: Equipamiento. Funcionamiento. Interpretación de la orden. Técnicas. Procesamiento de la Imagen. Evaluación de la Imagen. Post procesado de la Imagen. Observación de procedimientos de asistencia al personal médico en las Técnicas con medios de contraste.

Densitometría: Equipamiento. Funcionamiento. Interpretación de la Orden. Técnicas. Procesamiento de la Imagen.

Ecografía: Equipamiento. Observación de procedimientos médicos en las Técnicas ecográficas.

Radioterapia: Equipamiento. Funcionamiento. Interpretación de la planificación de tratamiento. Observación de procedimientos de posicionamiento, elaboración de sujetadores y cuñas. Particularidades de atención a pacientes oncológicos. Observación de prácticas en dosimetría de tratamiento Radioterapéutico.

Corresponde al expediente N° 5801-3434056/14

Perfil docente

Técnico Radiólogo con especialidad en Resonancia Magnética, Técnico Radiólogo con especialidad en Radioterapia, o Técnico Superior en Salud con especialidad en Radiología, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

C.A.T.P.

